

CHILE / POLÍTICA

Hora del juicio: Corte Suprema aprueba desafuero de senador Iván Moreira

El Ciudadano · 3 de noviembre de 2017





Este viernes, la Corte Suprema aprobó el desafuero del senador UDI Iván Moreira Barros, imputado como autor del delito de presentación de boletas ideológicamente falsas por una cifra cercana a los \$38 millones, en el marco del caso Penta.

El pleno del máximo tribunal, tras escuchar los alegatos de las partes durante la mañana, informó la resolución que confirmó por 9 votos contra 8, el fallo dictado por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con esta resolución del máximo tribunal, Moreira deberá enfrentar un juicio oral. “No existe mérito para proceder con el desafuero. La Interpretación que se hace es ampliamente desacertada (...) Existe una falta de propósito delectivo porque si hubiera sido defraudar delictivamente debería haber habido una periodicidad en el tiempo”, sostuvo Gabriel Zaliasnik, abogado del parlamentario ultraderechista.

La Corte Suprema informó además que la sentencia íntegra será leída el próximo miércoles 8 de noviembre.

Fuente: [El Ciudadano](#)